



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 30 de agosto de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0848-2021

Señor
Rodolfo Méndez Mata
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Contratación de estudio de suelos para el proyecto Ciudad Gobierno

Estimado señor:

Espero se encuentre bien. Como es de su conocimiento, en febrero del año en curso se recibió en la Comisión Nacional de Ciudad Gobierno, respaldada bajo el Decreto Ejecutivo N° 39.330-MOPT-H-PLAN-MIVAH y sus reformas, el producto resultado de la Cooperación Técnica brindada por el BID para contar con los estudios de factibilidad de Ciudad Gobierno. Al ser un proyecto a ejecutarse como una Concesión de Obra Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 5 de la Ley N° 7762, corresponde al CNC validar la información de dichos estudios para demostrar la factibilidad legal, técnica, ambiental, económica y financiera del proyecto.

Siendo que a través del acuerdo 4.1 de la Sesión Ordinaria 008-2021, celebrada el 6 de mayo de 2021, la Junta Directiva instruyó a la Secretaría Técnica proceder a la revisión y validación de los documentos remitidos al Consejo Nacional de Concesiones por el Ministerio de Planificación y Política Económica a través del oficio MIDEPLAN-DM-OF-0393-2021 para efectivamente demostrar lo dispuesto por el inciso 2 del artículo 5 de la Ley N° 7762.

De este proceso de revisión por parte del CNC se comunica la necesidad de contar con un estudio de suelos, que incluya perforaciones rotativas, a mayor profundidad del presentado para la parte ambiental. Es por este motivo que, en el marco del Decreto Ejecutivo 39.330-MOPT-H-PLAN-MIVAH, solicitamos de sus buenos oficios para realizar la contratación, a través de los recursos disponibles para el Proyecto Ciudad Gobierno en el Programa 329 de la Dirección de Edificaciones Nacionales, de un estudio de suelos en los terrenos donde actualmente se ubican las oficinas centrales del MOPT (a lo sumo 2 perforación rotativa), los antiguos talleres centrales del MOPT (a lo sumo 1 perforación rotativa) y en el terreno que alberga el Laboratorio de Materiales del MOPT (a lo sumo 1 perforación rotativas). Es importante destacar que en estos espacios se ubicaran edificios que contendrán sótanos para parqueo y la cantidad máxima de pisos de momento es de 12 niveles, no obstante el diseño final corresponderá al concesionario a quien se adjudique el proyecto.

Se requiere que producto final del estudio incluya como mínimo la siguiente información: i) perfil estratigráfico típico del terreno, ii) estudio geofísico, iii) variación de la capacidad de soporte admisible con la profundidad, iv) posibles problemas geotécnicos asociados con los



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

materiales presentes, v) profundidad del nivel freático, vi) sistemas de cimentación que mejor se adapten a las condiciones del terreno, viii) recomendaciones para contrapiso, viii) recomendaciones geotécnicas para diseño de obras de retención y ix) recomendaciones para el sistema de absorción de aguas negras mediante drenajes de tipo superficial.

Quedamos con toda la disposición de cualquier información adicional que se requiera. La persona encargada en este despacho para coordinar la solicitud es Álvaro González Hernández (alvaro.gonzalez@mideplan.go.cr), mismo que podrá solicitar apoyo al CNC en caso que se requiera. Agradecemos la celeridad con que se aborde esta solicitud.

Por otra parte, aprovecho la oportunidad para comunicarle que el señor Luis González Vallejo quien fuese designado como representante del MOPT en la Comisión Nacional de Ciudad Gobierno nos comunicó que se acogió a su pensión desde el pasado mes de junio del año en curso. Dado lo anterior, agradecemos la designación del nuevo representante de la Comisión en el marco del Decreto Ejecutivo 39.330 y sus reformas.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. José Manuel Saénz Scaglietti, Secretario Técnico, Consejo Nacional de Concesiones.
Jorge Umaña Chacón, Subdirector de Edificaciones Nacionales del MOPT.
Jackeline Mora Díaz, Dirección de Edificaciones Nacionales, MOPT.
Álvaro González Hernández, Asesor de Despacho, MIDEPLAN.